



Unión Sindical Obrera. Gabinete de Prensa Confederal

·C/ Príncipe de Vergara, 13, 7° - 28001 Madrid ·Telf.: + 34 577 41 13 · Fax: + 34 91 577 29 59

www.uso.es · prensa@uso.es · Facebook: https://www.facebook.com/UnionSindicalObreraConfederal ·Twitter: @USOConfederal

El Grupo ha presentado un ERE que afecta a 49 trabajadores de Oficinas Centrales

CERCA DE 200 TRABAJADORES DE WORLD DUTY FREE SE CONCENTRAN CONTRA EL ERE

<u>Madrid, 18 de marzo de 2015.-</u> Alrededor de 200 trabajadores de las Oficinas Centrales del Grupo World Duty Free, antigua Aldeasa, en Madrid se concentraron ayer a las puertas de su centro de trabajo para mostrar su rechazo al ERE presentado por el Grupo y que afectará a 49 trabajadores.

El pasado 10 de marzo, World Duty Free Group presentó a los representantes sindicales y a una comisión del Comité de empresa de oficinas centrales este expediente de regulación de empleo alegando causas técnico-organizativas, con el objetivo de trasladar paulatinamente las oficinas centrales a una única ubicación en Londres.

El Grupo ha presentado a la representación sindical de los trabajadores las condiciones del ERE, que pasan por indemnizaciones de 28 días por año trabajado con un tope de 24 mensualidades, no pudiendo superar la indemnización los 150.000 euros; compensaciones económicas en caso de movilidad geográfica hasta 8.000 euros, y la puesta en marcha de un plan de recolocación externa, con una duración de 6 meses.

La Unión Sindical Obrera, que cuenta con el 37,3% de la representatividad a nivel estatal en World Duty Free, ha rechazado las condiciones presentadas por la empresa y reitera se rechazo absoluto al ERE en World Duty Free Group, por su motivación y el número de afectados, pero con el objetivo de alcanzar una solución consensuada y no traumática, han propuesto a la empresa un plan social que incluye nuevas condiciones.

En la propuesta presentada por USO, se reduce el número de personas afectadas a 40 y se aboga por la voluntariedad en las bajas, con compensaciones económicas de 45 días por año trabajado, y garantías salariales y convenios especiales con la Seguridad Social en el caso de prejubilaciones. USO plantea indemnizaciones adicionales en el caso de recolocaciones que conlleven movilidad geográficas que van de los 1.000 a los 9.000 euros.





Unión Sindical Obrera. Gabinete de Prensa Confederal
·C/ Príncipe de Vergara, 13, 7° - 28001 Madrid ·Telf.: + 34 577 41 13 · Fax: + 34 91 577 29 59

www.uso.es · prensa@uso.es · Facebook: https://www.facebook.com/UnionSindicalObreraConfederal Twitter: @USOConfe

De igual forma USO ha propuesto a la dirección de World Duty Free que en el caso de extinciones no voluntarias, estos trabajadores cuenten con derecho preferente en futuras contrataciones; la puesta en marcha de un plan de recolocación con una duración de doce meses así como el compromiso de la empresa de no realizar otro despido colectivo durante 2016 y 2017. La próxima reunión tendrá lugar el 24 de marzo.

Unión Sindical Obrera

La Unión Sindical Obrera (USO) es el tercer sindicato en representación a nivel estatal. Cuenta con más de 11.000 representantes sindicales en toda España, tiene más de 400 sedes y participa en la negociación de más de 500 convenios colectivos.